



<b>Número de Convocatoria</b>	2 de 2025	<b>Fecha de diligenciamiento</b>	10	03	2025
<b>Nombre de la convocatoria, proyecto o Proceso</b>	Convocatoria para la selección y vinculación de tres (3) estudiantes auxiliares de cualquier programa curricular para apoyar actividades del área de Acompañamiento Integral de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Orinoquía.				
<b>Nombre de la dependencia</b>	Unidad de Docencia y Formación.				
<b>Nombre del área</b>	Bienestar Universitario				
<b>Tipo de estudiante</b>	<b>Pregrado</b> <input checked="" type="checkbox"/>		<b>Posgrado</b> <input type="checkbox"/>		
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia sede Orinoquía y haber sido admitido a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA o Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial - PAET de la Sede Orinoquía.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes.</b></p>				
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	Tres (3)				
<b>Perfil requerido</b>	Estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquía, admitido a través de un Programa Especial de Admisión, para realizar actividades de promoción de la cultura del cuidado de la Sede Orinoquía.				
	<p>Conocimientos específicos que se exigen: Conocimientos generales en convivencia universitaria.</p> <p><b>Inhabilidades:</b></p> <p>1. Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes con la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud.</p> <p>2. Estar en reserva de cupo.</p> <p>3. Ser beneficiario de dos (2) apoyos socioeconómicos otorgados por la Universidad Nacional de Colombia.</p>				
<b>Actividades a desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación e implementación de actividades de Bienestar Universitario asociadas a la promoción de la cultura del cuidado en la comunidad universitaria.</li> <li>2. Apoyar la creación y difusión de campañas sobre la importancia del cuidado de los espacios y el medio ambiente.</li> <li>3. Apoyar en la recopilación de datos o encuestas para mejorar las estrategias de promoción del cuidado.</li> <li>4. Participar en reuniones de retroalimentación sobre el impacto de las actividades realizadas.</li> <li>5. Presentar informe de las actividades desarrolladas.</li> </ol>				
<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	6 horas/semana.				
<b>Estímulo económico mensual</b>	Dos pagos, cada uno por valor de seiscientos cincuenta mil pesos (\$650.000) M/CTE. Los pagos se realizarán una vez el estudiante presente el informe de las actividades realizadas. Este informe deberá contar con el visto bueno del profesor supervisor.				
<b>Duración de la vinculación</b>	Dos (2) meses. Contados a partir de la fecha del registro presupuestal.				



	<p><b>Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.</b></p>
<p><b>Términos para la presentación de documentos y selección</b></p>	<p>Los estudiantes interesados deberán enviar todos los documentos requeridos al correo electrónico <a href="mailto:bienestar_ori@unal.edu.co">bienestar_ori@unal.edu.co</a>; con copia al correo <a href="mailto:unidocyfor_ori@unal.edu.co">unidocyfor_ori@unal.edu.co</a> en el “asunto” del correo electrónico escribir “Postulación estudiante auxiliar convocatoria 02 Bienestar”.</p> <p>Los estudiantes serán seleccionados con base al:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A.</li> <li>2. Evaluación profesor responsable (se tendrá en cuenta el desempeño estudiantil, carta de interés y entrevista)</li> </ol> <p>No se evaluarán postulaciones incompletas, que no cumplan con todos los requisitos o lleguen después de la hora del cierre de la convocatoria. No se aceptarán postulaciones de estudiantes con historias académicas bloqueadas.</p> <p>Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p>
<p><b>Fecha de cierre de la convocatoria</b></p>	<p>Viernes 21 de marzo de 2025 hasta las 5:00 p.m.</p>
<p><b>Documentos Obligatorios</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Historia Académica descargada del SIA. (Formato PDF).</li> <li>b) Fotocopia de documento de identidad. (Formato PDF).</li> <li>c) Carta de interés o motivación. (Formato PDF).</li> <li>d) Copia de carné vigente o recibo de pago de matrícula.</li> </ol>
<p><b>Documentos opcionales</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Criterios de Evaluación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. P.A.P.A. – Ponderación <b>35%</b>.</li> <li>2. Evaluación profesor responsable <b>65%</b></li> </ol> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
<p><b>Responsable de la convocatoria</b></p>	<p><b>Bienestar Universitario Sede Orinoquia</b>  <b>Correo:</b> <a href="mailto:bienestar_ori@unal.edu.co">bienestar_ori@unal.edu.co</a> o <a href="mailto:unidocyfor_ori@unal.edu.co">unidocyfor_ori@unal.edu.co</a>  <b>Tel.</b> 3165000 Ext. 29760  <b>Oficina profesor responsable.</b> Bloque Bienestar Universitario.</p>